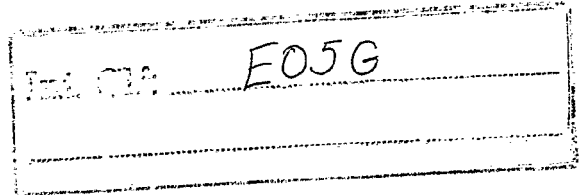


S/Ref.: Fichet-Bauche (Aff.37)

N/Ref.: O.G.: 28.907/CR.



PATENTE DE INVENCION



M E M O R I A

D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"CAJA FUERTE PERFECCIONADA PARA EL DEPOSITO DE FONDOS".

- - - - -

Solicitante: La Sociedad francesa FICHET-BAUCHE, con domicilio en 15 et 17, avenue Morane-Saulnier - 78140 - VELIZY (Francia).

- - - - -

Inventor : François Guiraud, francés.

- - - - -



La invención tiene por objeto una caja fuerte para el depósito de fondos.

5. Se conoce ya cajas fuertes que permiten el depósito de fondos, por el día y por la noche, gracias a un aparato de introducción de fondos, o esclusa, de que están dotados los mismos y que, una vez depositados los fondos que se desea proteger en el mismo, es accionado por el depositante, lo que introduce los fondos en la caja fuerte, permitiéndose la introducción de nuevos fondos una vez recuperada la posición inicial por el aparato.

10. En algunas de estas cajas fuertes, el aparato de introducción es un cilindro montado en rotación alrededor de su eje y que presenta un receptáculo horizontal abierto hacia el exterior, para la introducción de los fondos, provocando el accionamiento la rotación del cilindro en 90° alrededor de su eje, viniendo así el receptáculo a la posición vertical en voladizo con respecto al compartimento de la caja fuerte, lo que provoca la caída de los fondos por gravedad dentro de la caja fuerte propiamente dicha.

15. 20. Las cajas fuertes conocidas de este tipo no están protegidas contra un ataque con ayuda de un soplete, no estando protegido, el cilindro de introducción de los fondos, habitualmente en saliente con relación al cuerpo de la caja fuerte, contra tales ataques.

25. 30. La caja fuerte para el depósito de fondos según la presente invención está desprovista de este inconveniente. - Está caracterizada por el hecho de que el cilindro de introducción de los fondos, en lugar de ser exterior al cuerpo de la caja fuerte, está alojado dentro de la caja fuerte misma, y por lo tanto protegido de los ataques, incluidos los ata-



ques con soplete, siendo realizada la introducción de los fondos en el cilindro por un paso previsto en una pared de protección.

5. La invención se refiere a una forma de realización - caracterizada por el hecho de que la pared de protección que presenta el paso de introducción está retirada con relación a la cara anterior de la caja fuerte, siendo cerrado el compartimento así formado por una puerta con cerradura.

10. En la descripción que sigue, dada a título de ejemplo, se hace referencia al dibujo anexo, en el que:

- la figura 1 es una vista esquemática por la cara anterior de una caja fuerte según la invención;

- la figura 2 es una vista en corte según la línea 2 de la figura 1;

15. - la figura 3 es una vista en perspectiva esquemática de un cilindro de introducción;

- la figura 4 es una vista esquemática del cilindro por una extremidad con el dispositivo de accionamiento.

20. La caja fuerte 10 es de forma general paralelepípedica y está delimitada por paredes de protección previstas para ser resistentes al fuego, a la fractura, y al ataque del soplete, tanto por su pared inferior 11 como por su pared posterior 12, sus paredes laterales 13 y 14, y su pared superior 15.

25. La cara anterior de la caja fuerte comprende una puerta 16 igualmente protectora con respecto al fuego, de los ataques mecánicos y con soplete. La puerta 16, montada con bisagras alrededor de un eje vertical 17, no ocupa más que una porción de la cara anterior 18; su apertura deja al descubierto la cámara interior 19 de la caja.
- 30.



5. La cámara 19 se encuentra debajo de un compartimen-
to 21 limitado por las porciones superiores de la pared poste-
rior 12, de las paredes laterales 13 y 14 y la porción poste-
rior de la pared superior 15. Un tabique 22 separa el compari-
tamento 21 de la cámara 19 y el mismo presenta una abertura -
23 de contorno rectangular. El compartimento 21 está limitado
10. hacia delante por una pared de protección 24 resistente a los
ataques mecánicos y al ataque con soplete. La pared 24 se une
con la pared superior 15 así como con una pared intermedia 25
que se une por su parte con las paredes laterales 13 y 14. La
pared 25 presenta sobre su cara interior un rebajo 26 con el
que coopera la puerta 16 en condición de cierre.

15. La pared 24 está atravesada por un paso 27 de sec-
ción rectangular cuyas dimensiones corresponden a las dimen-
siones máximas de los sobres que se desee depositar en la ca-
ja. El paso 27 es así limitado por una cara superior 28, una
cara inferior 29 y caras laterales 31 y 32.

20. En el interior del compartimento 21 está alojado un
cajetín cilíndrico 33 (figura 3) montado en rotación por piv-
tes 36 y 37 que presentan placas 34 y 35, alrededor de un eje
horizontal 38. El cilindro 33 comprende un receptáculo 39 pa-
ralelepípedo que desemboca en su parte anterior (en la con-
dición mostrada en la figura 2) por un orificio rectangular -
41 del cajetín cilíndrico 42 y limitado por una cara inferior
25. 43, caras laterales 44 y 45, y una cara superior 46. Con el
tabique 22 se une una cubierta protectora 47 que, en la posi-
ción representada en la figura 2, se encuentra frente al ori-
ficio posterior del receptáculo 39.

30. Lateralmente al paso 27, la pared 24 está atravesa-
da por un taladro 51 (figura 4) en el que está montada en des



lizamiento una varilla 52 cuya extremidad anterior está cons-
tituida por una empuñadura 53, Dicha empuñadura 53 está dis-
puesta en un compartimento anterior 54 previsto en el espesor
de la pared de protección. El compartimento anterior está ob-
5. turado en su parte anterior por una puerta 55 provista de una
cerradura de seguridad 56. La varilla 52, que es adyacente a
la placa 34 del cajetín cilíndrico 33, termina en una horqui-
lla con dos ramas 57 y 58 cooperantes con un espolón 59 soli-
dario de la placa 35. Un muelle 61 rodea a la varilla 53 y se
10. apoya en una extremidad sobre un tetón 62 solidario de dicha
varilla y en su otra extremidad sobre el tope fijo que repre-
senta la pared blindada 25.

La condición mostrada en trazo continuo en la figu-
ra 2 es la de la caja fuerte fuera de los períodos de depósi-
15. to de fondos. La cámara 19 está protegida del mismo modo que
una cámara de caja fuerte que no lleva equipo alguno para el
depósito de los fondos. Es en particular imposible proceder -
con éxito a un ataque con soplete del cajetín cilíndrico que
permitiría tener acceso a la cámara 19.

20. Cuando un cliente provisto de una llave apropiada -
desea depositar fondos, maniobra primeramente con su llave la
cerradura 56 y abre la puerta 55 del compartimento anterior -
54. Deposita el sobre o los fondos por deslizamiento de los -
mismos a través del paso 27 con el fin de colocar el sobre -
25. dentro del receptáculo 39, mientras que la cubierta protecto-
ra 47 limita la introducción. Una tracción ejercida sobre la
empuñadura 53 hace girar al cajetín cilíndrico en un cuarto -
de vuelta en el sentido representado por la flecha f; la cara
43 del receptáculo que era horizontal se vuelve vertical y el
30. sobre cae por su propio peso dentro de la cámara 19 de la ca-



5. ja fuerte. El muelle 61, comprimido en el curso de esta fase, se distiende seguidamente cuando el usuario suelta la empuñadura 53 y el cajetín cilíndrico recupera su posición inicial. El cliente cierra nuevamente la puerta 55 y acciona la cerradura 56 para poder retirar su llave.

N O T A

10. La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CAJA FUERTE PERFECCIONADA PARA EL DEPOSITO DE FONDOS", con Prioridad de la Solicitud de Patente en Francia núm. 73 26005, de fecha 16 de Julio de 1973, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Caja fuerte perfeccionada para el depósito de fondos, que comprende un cajetín cilíndrico o tambor de receptáculo para los fondos que se desea introducir, fondos que caen dentro de la cámara de la caja por rotación del tambor, caracterizada porque el tambor está alojado en el interior de la caja y rodeado por las paredes de protección de esta última, con reserva de un orificio en la pared anterior para el paso del sobre que contiene los fondos o análogo.

20. 2ª.- Caja fuerte perfeccionada para el depósito de fondos, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la pared anterior de protección del tambor forma la parte posterior de un compartimento anterior obturado en su parte delantera por una puerta con cerradura.

25. 3ª.- Caja fuerte perfeccionada para el depósito de fondos, según la reivindicación 2ª, caracterizada porque la puerta con cerradura está dispuesta sensiblemente en el plano de la cara anterior de la puerta principal de la caja fuerte.



18 JUL



4ª.- Caja fuerte perfeccionada para el depósito de fondos, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el mecanismo de accionamiento del tambor tiene su propio órgano de maniobra dispuesto en el compartimento anterior.

5.

5ª.- "CAJA FUERTE PERFECCIONADA PARA EL DEPOSITO DE FONDOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

10.

Madrid, 18 JUL. 1974

FICHET-BAUCHE

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jarquera



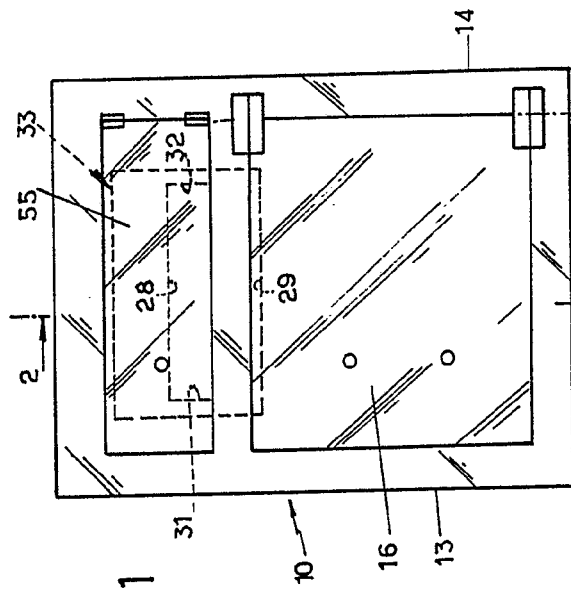


FIG. 1

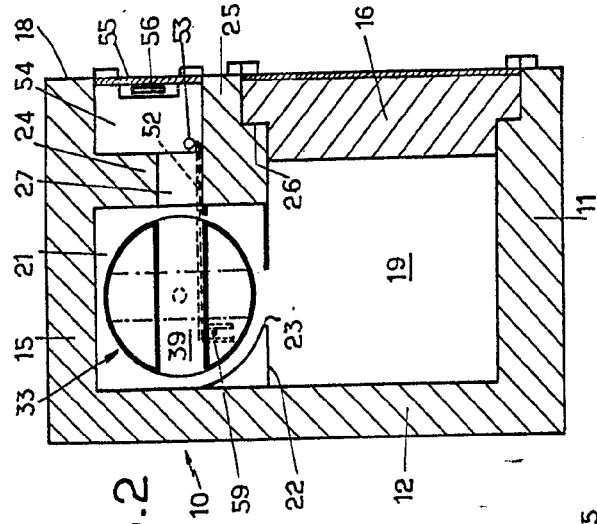


FIG. 2

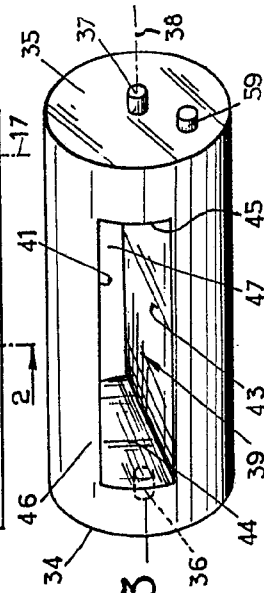


FIG. 3

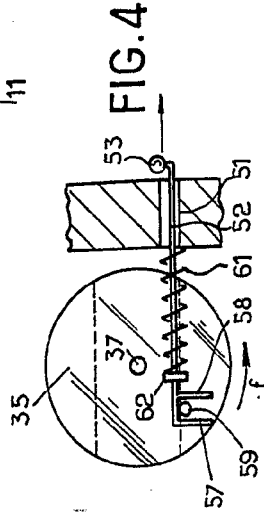


FIG. 4

Madrid, 1 de Julio de 1914
P. R.

FIG.1

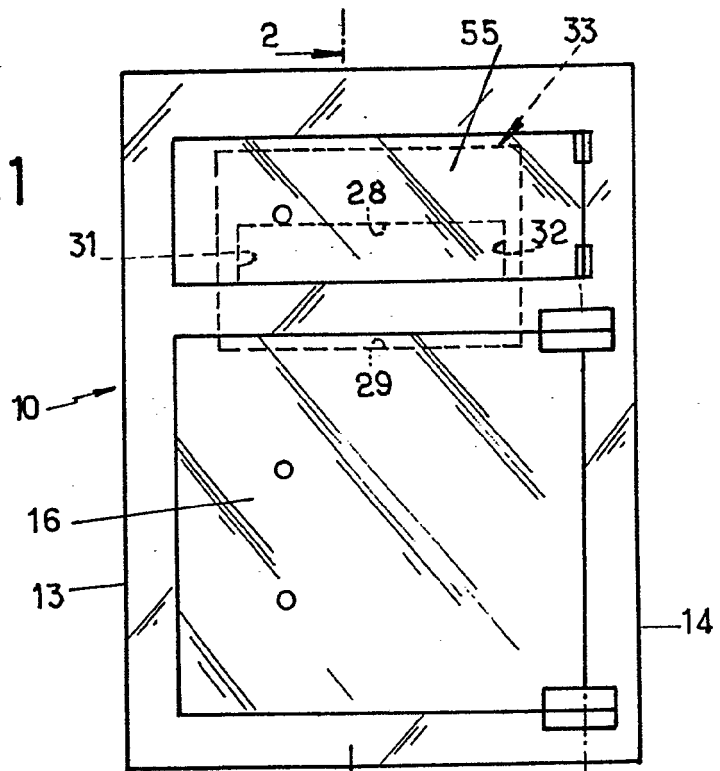


FIG. 3

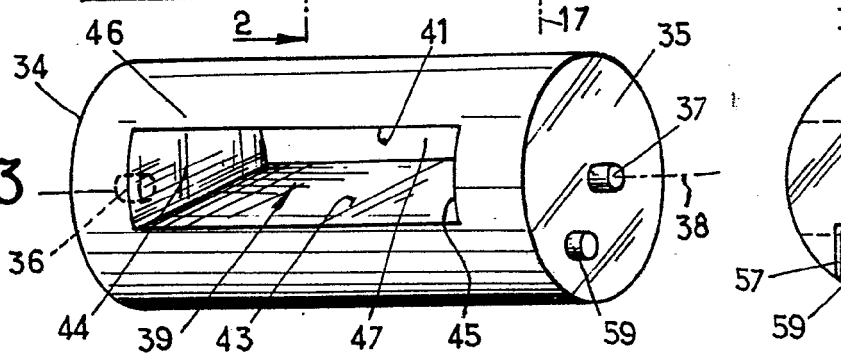


FIG.2

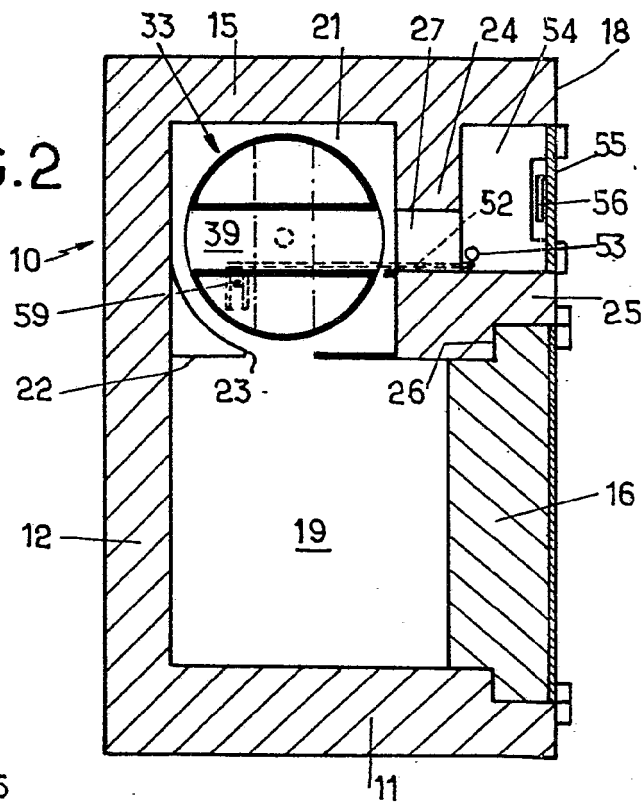
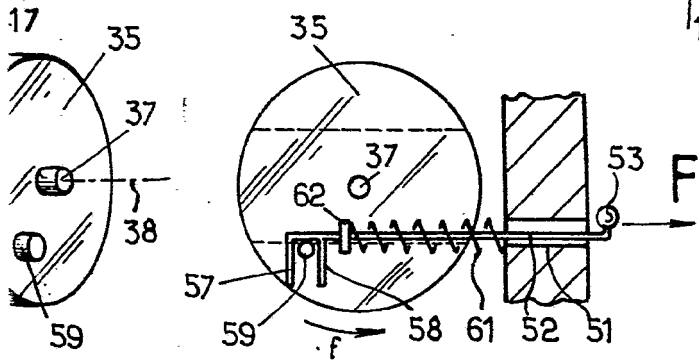


FIG.4



Madrid, 10 JUL. 1974
P. P.

REVISOR
P. P.

FABRER 23

BOYER

torres machuca